

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTOTAL S. A.  
CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2017**

En las oficinas de IMPORTOTAL. Ubicada En el Teleférico calle Arnulfo Araujo sn. Y av. Occidental de la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, a las 10 horas del día viernes 28 de julio del 2017, se reunieron los accionistas de dicha compañía, los señores: Mirco Furlato, titular del derecho de propiedad de cuatrocientas (400) participaciones sociales, representativas de igual número de votos, el Sr. Lino Furlato, propietario de cincuenta (50) participaciones sociales, representativas de igual número de votos, El Sr. Julio Marchan propietario de ciento cincuenta (150) participaciones sociales representativas de igual número de votos, y Mauricio Marchan propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales, representativas de igual número de votos en general tales participaciones son indivisibles, acumulativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el cual se hallan íntegramente pagado.

Verificada la asistencia del cincuenta por ciento del capital social pagado, que lo representan mil (1.000) participaciones sociales, bajo la presidencia del señor Mirco Furlato y una vez acordado en forma unánime el orden del día de la reunión que consistió en un punto que mas adelante se precisa, siendo las 10 horas del día y fecha antes expresados, la presidencia declaró formalmente instalada la junta general ordinaria aquí reseñada, de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías, en armonía con el Art. 238 del mismo cuerpo legal: Actuó de secretario el Sr. Mirco Furlato, Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrieron personalmente e intervinieron en la sesión en uso de sus propios derechos. Se puntualiza también que se pusieron a consideración de todos los accionistas, con la anticipación debida, los documentos que han sido conocidos y votados a lo largo de la reunión descrita en el presente documento.

Seguidamente, el presidente pidió que, por secretaria, se dé lectura del orden del día acordado.

Secretaría procedió conforme a lo indicado, y de su lectura se concluyó que el único punto de la agenda a tratar en la junta.

1. Informe del Gerente General sobre la Situación Administrativa y Financiera de la Compañía en el año 2016.

El señor presidente autoriza a secretaria dar lectura al punto a tratar, vale decir el conocimiento del informe del Gerente General sobre la situación Administrativa y Financiera de la Compañía del año 2016. Se le da la palabra al señor Gerente General, y da lectura a su informe con relación a la gestión realizada en el año 2016.

Concluida la lectura, el señor Presidente manifiesta estar de acuerdo con lo contenido en el documento y se obtuvo el voto aprobatorio unánime con relación al informe de gerencia.

El presidente da a conocer lo referente a la compañía, al respecto el señor Presidente manifiesta que es necesario inyectar capital para tener liquidez para poder cumplir con las obligaciones de control del estado correspondientes

Concluida la exposición el señor presidente puso a consideración y se obtuvo el voto aprobatorio unánime con relación a inyectar el capital de trabajo por parte de los accionistas.

Siendo las 12 horas y 10 minutos del día y fecha antes mencionada, el señor Presidente da un receso para poder elaborar esta acta, transcurrido una hora se reinstala la junta, y conociendo el texto del presente documento y lo aprobado unánimemente, en todos sus puntos se da por terminada la reunión.

Siendo las 13 horas y 10 minutos del día viernes 28 de julio del año en curso.

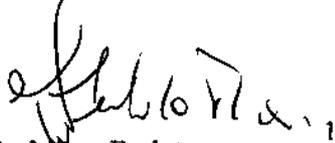
Conforme el expediente de esta junta:

Copía de la presente acta.

Original de los balances de la situación financiera año 2016

Informe de la gerencia.

Sr. Mauricio Marchan M.  
**PRESIDENTE**  
Accionista

  
Sr. Mirco Furlato  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
Accionista

Sr. Julio Marchan M.  
Accionista

  
Sr. Lino Furlato C.  
Accionista